

**PLAN DE TRABAJO DEL CONCEJO MUNICIPAL
PERÍODO 2023-2027
GUAYAQUIL FUTURO: UN CANTON MAS HUMANO, DE PROGRESO, INCLUSIVO,
SOSTENIBLE, CIUDADANO Y ABIERTO AL MUNDO**

Cumpliendo con lo previsto en el Artículo 112 de la Constitución Política de la República y lo establecido en el Artículo 97 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, en concordancia con lo dispuesto en la letra c) del Art. 6 del Reglamento para Inscripción y Calificación de Candidatas y Candidatos de Elección Popular, presentamos como candidatos a Concejales por el Distrito 1 del Cantón Guayaquil nuestro compromiso de trabajo que se adhiere al Plan de Trabajo de nuestra candidata a la Alcaldía de Guayaquil en la alianza Partido Social Cristiano-Madera de Guerrero, el mismo que es de carácter legislativo y de fiscalización en cumplimiento de la Ley.

Nos acogemos a una propuesta que recoge la esperanza de la gente para vivir en un Cantón de progreso, inclusivo, sostenible, ciudadano y abierto al mundo, estos son los factores de unidad para dar continuidad y fortalecer a aquellos principios y prácticas que se han impulsado durante estos años y que nosotros continuaremos implementando. Es nuestro propósito como órgano legislativo apoyar el desarrollo del Cantón, facilitando la gobernabilidad, la producción de normativas, de acuerdos y debates sociales necesarios, en un ambiente participativo y democrático, que posibilite la ejecución del plan propuesto en conjunto con la autoridad municipal.

Nuestra voluntad se adhiere a la atención de las necesidades de la población, particularmente los grupos más vulnerables; consecuentes con nuestro enfoque en derechos, nos preocuparemos por todas formas de diversidad existente, promoviendo la inclusión, el respeto y la participación.

Nos comprometemos a trabajar para que la planificación local esté alineada con las agendas de desarrollo internacional, especialmente los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Nueva Agenda Urbana, Marco de Acción de Sendai y Agenda para el Cambio Climático, donde la Gestión de Riesgos de desastres y las medidas de Adaptación al Cambio Climático, sean transversales a nuestra propuesta política para ser implementadas durante el nuevo periodo.

Diálogo y participación será una práctica cotidiana en concordancia con nuestros principios éticos y políticos, lo impulsaremos, juntamente con un ejercicio permanente de rendición de cuentas donde, asumiendo asumimos además el tratamiento de las discrepancias con respeto y en marco de la ley.

DIAGNOSTICO

En los últimos años el Cantón Guayaquil al igual que la región y el mundo vivió una crisis sanitaria como consecuencia del COVID 19, cuya afectación en la vida de las personas, las relaciones sociales y la economía, todavía no ha sido superada, siendo este un límite para alcanzar el progreso y el bienestar para sus habitantes en niveles más altos. A esto se ha sumado el incremento de la violencia y la inseguridad en el país y particularmente en

Guayaquil, debiendo destinar importantes recursos para apoyo del estado central en el ámbito de seguridad.

Guayaquil y sus habitantes fueron material y moralmente afectados por la epidemia, más su entereza y creatividad procuraron con su habitual fortaleza la resiliencia frente a la crisis sanitaria; siendo hoy, la recuperación económica y social, su mayor empeño.

Es en este nuevo contexto que el gobierno local se vio obligado a realizar ajustes en su planificación, priorizando las líneas de inversión que más allá de las competencias propias como municipio procuraron atender mayoritariamente a la población afectada, destinando recursos para salud, ayuda humanitaria, seguridad alimentaria, educación, prestando especial atención a los grupos prioritarios; todo esto, sin descuidar la planificación local sostenida en los 18 objetivos estratégicos establecidos en el plan de campaña anterior, entendiendo que la resiliencia urbana dependía de nuestra capacidad de respuesta para dinamizar la economía local, generando empleo, inversión pública, con una clara incidencia nacional.

Hemos desarrollado esfuerzos para actuar de manera responsable con el ambiente, enfrentando los retos del cambio climático, dando énfasis a la planificación territorial y a la gestión de riesgos de desastres, líneas transversales de nuestras acciones en territorio.

Superando la adversidad, hemos cumplido con la ejecución de obra pública, prestación de servicios, ejecución de programas sociales, generación de espacios para la recreación y la cultura; con enfoque en derechos, hemos brindado atención a las personas más vulnerables promoviendo la equidad, la inclusión y el respeto a las diversidades de todo tipo. De particular interés para esta administración han sido las acciones destinadas a proteger la fauna silvestre, especies emblemáticas y fauna urbana.

Es fundamental reconocer que entre los logros más significativos de esta administración ha sido la producción de instrumentos de planificación entre ellos el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, así como el Plan de Uso y Gestión del Suelo, instrumentos técnicamente alineados con el plan de trabajo correspondiente al periodo 2019-2023, el Plan Nacional de Desarrollo vigente y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, recogiendo de manera crítica y reflexiva las enseñanzas de este periodo, volviéndose parte de la nueva propuesta de plan de trabajo para la Alcaldía periodo 2023-2027.

Datos poblacionales

El 28 de noviembre del 2010 el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) realizó VII Censo de Población y VI de Vivienda del Ecuador, si bien no ha sido posible una actualización debido a que, en el año 2020, año en que se debía realizar el nuevo censo, sobrevino la pandemia de salud, se puede tomar como referencia para comprender la estructura y características generales de la población en nuestro cantón.

Tabla 1: Población de Guayaquil

Población	Urbana	Rural	Total	Porcentaje
Hombres	1'120.331	37.890	1'158.221	49%
Mujeres	1'158.360	34.334	1'192.694	51%
Total	2'278.691	72.224	2'350.915	100%
Porcentaje	97%	3%	100%	

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda del 2010

Como se puede apreciar en la Tabla No. 1, el 97% de la población del cantón Guayaquil se concentra en su cabecera cantonal, la Ciudad de Guayaquil, y el 3% se encuentra distribuido entre las 5 parroquias rurales que posee el cantón.

Según las proyecciones poblacionales del INEC tenemos que al año 2020 hay 2'723.665 personas en el cantón Guayaquil y si consideramos la proporción entre lo urbano y lo rural podemos decir que existen 2'641.955 personas en la Ciudad de Guayaquil y 81.710 personas en las Parroquias rurales. Debido a esta concentración de población en nuestra ciudad se hace prioritario atender sus necesidades en el marco de una planificación integral, sin descuidar a las parroquias rurales.

En Guayaquil el 49% de los habitantes de Guayaquil son hombres y el 51% son mujeres.

Tabla 2: Población de Guayaquil por edad

Edad	Hombre	Mujer	Urbano	Rural
Primeros años (0 a 5 años)	134.658	129.904	253.627	10.935
Edad Escolar (6 a 12 años)	163.373	158.583	310.438	11.518
Adolescencia (13 a 17 años)	110.087	109.718	212.743	7.062
Jóvenes (18 a 29 años)	248.550	255.176	488.516	15.210
Adultos (30 a 64 años)	440.485	463.804	880.740	23.549
Adultos mayores (65 y más)	61.068	75.509	132.627	3.950
TOTALES	1'158.221	1'192.694	2'278.691	72.224
Porcentaje	49%	51%	97%	3%

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda del 2010

En la Tabla No. 2 se presenta la población del Cantón clasificada por grupo de edad: Guayaquil tiene 264.562 niños y niñas de 0 a 5 años de edad (11,25%); 321.956 niños y niñas de entre 6 y 12 años de edad (13,69%); 219.805 adolescentes de entre 13 y 17 años de edad (9,34%); 503.726 jóvenes de entre 18 y 29 años de edad (21,43%); 904.289 adultos de entre 30 y 64 años de edad (38,46%); y, 136.577 adultos mayores de entre 65 y más años de edad (5,80%).

Tabla 3. Población del Cantón Guayaquil por Grupo étnico

Grupo étnico	Hombres	Mujeres	Urbano	Rural
Indígena	16.842	15.337	31.531	648
Afroecuatoriano/a Afrodescendiente	69.338	70.210	133.252	6.296
Negro/a	14.771	12.550	26.565	756
Mulato/a	44.169	44.384	86.548	2.005
Montubio/a	62.757	53.872	111.122	5.507
Mestizo/a	812.029	852.133	1.612.631	51.531
Blanco/a	130.409	137.563	263.374	4.598
Otro/a	7.906	6.645	13.668	883
Total	1.158.221	1.192.694	2.278.691	72.224

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda del 2010

Es importante evidenciar la población del Cantón Guayaquil por grupo étnico. Como se presenta en la Tabla No. 3 viven en este territorio 32.179 indígenas (1,37%); 139.548 afrodescendientes o afroecuatorianos (5,93%); 27.321 negros (1,16%); 88.553 mulatos (3,77%); 116.629 montubios (4,96%); 1'664.162 mestizos (70,79%); 267.872 blancos (1,14%); 14.551 se autodeterminan en otras clasificaciones étnicas que equivale a 0,61%.

Al 2010, 128.939 habitantes del Cantón Guayaquil declararon tener algún tipo de discapacidad permanente por más de un año, lo que equivale a 5,48% de la población del Cantón; de los cuales 67.845 son hombres y 61.094 son mujeres.

El cuidado diario de la niñez en sus primeros años es fundamental para su desarrollo físico, mental y afectivo; se evidencia que existe un alto porcentaje de niños y niñas menores de 5 años que son cuidados por sus padres o familiares (79,80%). Este porcentaje de niños son los que potencialmente necesitan de servicios de cuidado gratuitos y de calidad que permitan que ambos padres salgan a trabajar para sustentar los gastos familiares. También se puede observar que un 7% de niños son llevados a centros privados de cuidado infantil.

Tabla 4: Niños y niñas menores de 5 años según participación en programas de atención

Programas de Atención	MENORES DE 5 AÑOS	
Programa del INFA	14.809	6,67%
Programa del Ministerio de Educación	1.296	0,58%
Centro Infantil Privado	15.749	7,10%
Centro Infantil Público de Municipio y Gobierno Local	4.682	2,11%
Otro Programa	6.593	2,97%
Cuida padre, madre, familiares o conocidos gratis	177.087	79,80%
Paga a familiares o conocidos por el cuidado	5.654	2,55%

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda del 2010

El 85,38% de los niños y niñas que viven en Guayaquil han completado la primaria¹ mientras que el 76,36% de los niños y niñas han completado la educación básica², tal como se evidencia en las siguientes tablas:

Tabla 5: Población infantil que ha completado la primaria

País - Provincia - Cantón	Porcentaje	Niños/as que han completado la primaria	Niños/as de 12 a 17 años
	(n/N)*100	n	N
Ecuador	83,96%	1.437.605	1.712.351
Guayas	83,93%	339.542	404.548
Guayaquil	85,38%	217.462	254.707

Fuente: SIISE – Indicadores de Niñez, Censo 2010

¹ Primaria Completa: Mide la proporción de personas que aprobaron los seis años lectivos y el plan o programa de estudios requeridos oficialmente para completar el nivel de enseñanza primaria. Se refiere a las personas de 12 años y más ya que, según las normas oficiales vigentes, esta es la edad en la que se debería terminar el nivel.

² Educación básica completa: Número de personas de 16 años y más que completó la educación básica, expresado como porcentaje de personas de ese grupo de edad. La educación básica corresponde al jardín de infantes, nivel primario y los tres primeros años de secundaria del anterior sistema. Mide la proporción de personas que aprobaron los 10 años lectivos y el plan o programa de estudios requeridos oficialmente para completar el nivel de enseñanza básico. Se refiere a las personas de 16 años y más ya que según las normas oficiales vigentes, esta es la edad en la que se debería concluir los estudios del nivel.

Tabla 6: Población infantil que ha completado la educación básica

País-Provincia-Cantón	Porcentaje	Niños/as que han completado la educación básica	Niños/as de 16 años y más
	(n/N)*100	n	N
Ecuador	68,78%	383.949	558.237
Guayas	71,08%	94.629	133.128
Guayaquil	76,36%	64.464	84.424

Fuente: SIISE – Indicadores de Niñez, Censo 2010

Es importante destacar que al año 2010 (fecha del Censo) Guayaquil mantenía una mejor posición si se comparaba con la Provincia del Guayas y con el país en estos indicadores. Por otra parte, el 93,08% de los niños, niñas y adolescentes de Guayaquil asisten a la educación general básica considerándose que existe una alta cobertura de acceso a la educación ya que el 6,92% no asiste.

Tabla 7: Tasa de asistencia a Educación Básica General

Categorías	Casos	%
NNA entre 5 y 14 años que NO asisten a EBG*	31.224	6,92 %
NNA entre 5 a 14 años que asisten a EGB	420.310	93,08 %
Total	451.534	100,00 %

**Entiéndase por EBG a Educación Básica General y NNA a los niños, niñas y adolescentes*

Fuente: INEC. Censo de Población 2010

Es importante considerar que al tener mayor acceso a la educación básica conlleva a que se incremente la demanda de servicios de educación media o de bachillerato. Según el Censo del año 2010, el 60,32% de los adolescentes de 15 a 17 años asisten a bachillerato mientras que el 39,68% no lo hace.

Tabla 8: Tasa de asistencia a Bachillerato

Categorías	Casos	%
Adolescentes entre 15 a 17 que NO asisten a bachillerato	50.701	39,68 %
Adolescentes entre 15 a 17 que asisten a bachillerato	77.089	60,32 %
Total	127.790	100,00 %

Fuente: INEC. Censo de Población 2010

Por otro lado, de acuerdo con datos del Censo 2010, existen 60.020 jóvenes entre 15 y 20 años que están trabajando, 14.687 que no trabajan, pero están buscando trabajo y 24.691 jóvenes trabajan en actividades de poca o ninguna especialización.

La Municipalidad de Guayaquil capacita a jóvenes en carreras artesanales como Mecánica automotriz, Belleza, Corte y confección; Repostería, Meseros polivalentes, Diseño gráfico y Desarrollo de páginas WEB, con lo que aporta en mejorar la especialización para los jóvenes permitiéndoles incorporarse a la actividad económica con un mayor potencial profesional.

Aspectos Socio Económicos

Según la información presentada en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023 el cantón Guayaquil aportó en el año 2019 con 22.201 millones de dólares a la economía nacional representando el 24% del Valor Agregado Bruto Total no petrolero del país en dicho año.

Año	VAB Guayaquil	Porcentaje VAB no petrolero	VAB no petrolero Ecuador	Porcentaje VAB	VAB Ecuador
2019	22.201.182.065	24%	94.351.584.125	22%	100.871.577.170
2018	21.082.271.566	23%	93.037.062.000	23%	93.037.062.000
2017	20.554.798.446	22%	91.442.756.000	21%	97.082.733.000
2016	20.289.621.507	23%	88.763.115.000	22%	93.038.286.000
2015	19.646.477.757	23%	86.890.030.000	21%	92.042.505.000
2014	20.019.246.543	23%	85.695.952.000	21%	96.894.741.000

Aporte del VAB de Guayaquil a la economía nacional

Fuente: PDOT Guayaquil 2019-2023

Las principales actividades desarrolladas son la Manufactura, la Construcción, el Comercio y las Actividades profesionales e inmobiliarias, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Año	Manufactura	Construcción	Comercio	Actividades profesionales e inmobiliarias	Valor agregado total Guayaquil
2009	22%	11%	13%	16%	100%
2010	21%	10%	15%	14%	100%
2011	20%	14%	17%	14%	100%
2012	20%	12%	17%	14%	100%
2013	21%	14%	16%	15%	100%
2014	24%	13%	15%	15%	100%
2015	22%	13%	15%	14%	100%
2016	21%	15%	14%	15%	100%
2017	20%	14%	14%	16%	100%
2018	20%	14%	13%	15%	100%

Principales actividades económicas del cantón

Fuente: PDOT Guayaquil 2019-2023

Otras actividades que aportan al desarrollo económico cantonal son el Transporte, información y comunicaciones (7%), la Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (6%), la Enseñanza (5%) y la Administración pública (4%).

Año	Transporte, información y comunicaciones	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	Administración pública	Enseñanza	Alojamiento y servicios de comida	Actividades financieras	Salud	Otros servicios	Suministro de electricidad y de agua
2009	9%	3%	7%	5%	3%	3%	4%	4%	1%
2010	9%	3%	6%	5%	3%	3%	4%	4%	1%
2011	7%	4%	5%	4%	3%	4%	4%	3%	1%
2012	9%	4%	5%	4%	3%	4%	4%	3%	1%
2013	8%	4%	4%	4%	3%	3%	4%	3%	1%
2014	7%	5%	4%	4%	2%	4%	4%	3%	1%
2015	7%	5%	3%	4%	3%	3%	3%	3%	2%
2016	7%	7%	3%	4%	3%	3%	3%	3%	2%
2017	7%	6%	4%	5%	3%	3%	3%	3%	2%
2018	8%	6%	5%	5%	3%	3%	3%	3%	2%

Otras actividades económicas del cantón

Fuente: PDOT Guayaquil 2019-2023

Revisando la serie histórica del comportamiento de las actividades económicas desarrolladas en nuestro cantón se puede concluir que es muy importante apoyar las actividades que representan un mayor aporte a la economía del cantón, sin embargo, también es importante analizar más profundamente que está pasando en otros sectores de la economía, por ejemplo se puede ver que la actividad de agricultura, silvicultura y pesca ha ido mejorando en los últimos 10 años y la actividad de transporte ha tenido una pequeña reducción en su participación en la economía del cantón; sería importante profundizar con estudios focalizados para evaluar la forma de apoyar a estos sectores.

Población económicamente activa y empleo

A continuación, se presenta la información relativa a las actividades económicas de la población y del empleo conforme lo indicado en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023 basados en los resultados del último Censo de Población y vivienda realizado en el 2010 y representa un buen punto de partida para conocer las ramas de actividad económica en la que se encuentran empleada la población económicamente activa del cantón Guayaquil.

Se puede observar que la mayor cantidad de empleos están en el sector del Comercio (26%), luego le sigue la Industria y Manufactura (11%) y luego Construcción (7%); como se verá más adelante, estos tres sectores son los más importantes en nuestro cantón por lo que se debe prestar atención a su comportamiento a lo largo de los años.

Guayaquil: Empleo por Rama de Actividad						
Censo 2010						
Rama de actividad (Primer nivel)	Urbano	%	Rural	%	Cantón	%
1. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	15.186	2%	8.121	37%	23.307	2%
2. Explotación de minas y canteras	761	0%	63	0%	824	0%
3. Industrias manufactureras	108.023	11%	3.054	14%	111.077	11%
4. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	3.285	0%	37	0%	3.322	0%
5. Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	6.065	1%	86	0%	6.151	1%
6. Construcción	71.028	7%	1.282	6%	72.310	7%
7. Comercio al por mayor y menor	254.861	26%	2.578	12%	257.439	25%
8. Transporte y almacenamiento	64.261	6%	854	4%	65.115	6%
9. Actividades de alojamiento y servicio de comidas	43.274	4%	600	3%	43.874	4%
10. Información y comunicación	16.262	2%	72	0%	16.334	2%
11. Actividades financieras y de seguros	11.511	1%	17	0%	11.528	1%
12. Actividades inmobiliarias	3.460	0%	6	0%	3.466	0%
13. Actividades profesionales, científicas y técnicas	22.795	2%	80	0%	22.875	2%
14. Actividades de servicios administrativos y de apoyo	36.970	4%	332	2%	37.302	4%
15. Administración pública y defensa	28.644	3%	201	1%	28.845	3%
16. Enseñanza	45.388	5%	602	3%	45.990	5%
17. Actividades de la atención de la salud humana	31.001	3%	193	1%	31.194	3%
18. Artes, entretenimiento y recreación	7.738	1%	54	0%	7.792	1%
19. Otras actividades de servicios	25.964	3%	252	1%	26.216	3%
20. Actividades de los hogares como empleadores	40.808	4%	535	2%	41.343	4%
21. Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	125	0%	-	0%	125	0%
22. No declarado	87.888	9%	1.665	8%	89.553	9%
23. Trabajador nuevo	69.017	7%	1.083	5%	70.100	7%
Total	994.315	100%	21.767	100%	1.016.082	100%

Empleo por rama de actividad, Censo de Población y Vivienda 2010

Fuente: PDOT Guayaquil 2019-2023

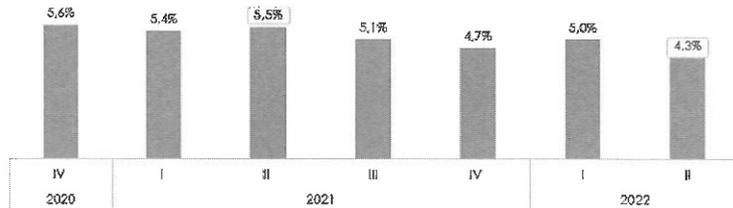
La tasa de desempleo a nivel nacional en diciembre de 2019 era de 3,8% mientras que para la época de la pandemia fue de 13,3% (encuesta telefónica mayo/junio), cifra que ha ido disminuyendo hasta que en el segundo trimestre de 2022 se registró en 4,3%.

Tasa de desempleo Nacional

INEC Mejoras cifras, mejores vidas.

Diferencia estadísticamente significativa
TR-III 2021 - TR-III 2022

En el II trimestre de 2022, la tasa de desempleo se ubicó en 4,3%.



11

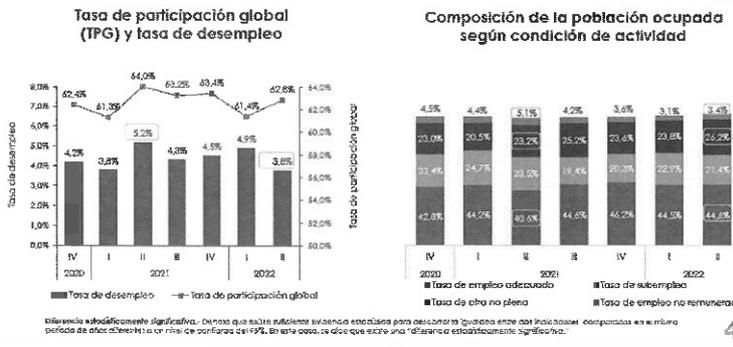
Fuente: INEC; ENEMDU, Indicadores Laborales, 2do trimestre 2022

Guayaquil durante el último año ha mejorado en su indicador de empleo que pasó de 40,67% en el segundo trimestre del año 2021 a 44,6% en el segundo trimestre del año 2022.

Principales indicadores del mercado laboral Ciudad: Guayaquil

INEC Mejoras cifras, mejores vidas.

Diferencia estadísticamente significativa
TR-III 2021 - TR-III 2022



49

Fuente: INEC; ENEMDU, Indicadores Laborales, 2do trimestre 2022

La ciudad de Guayaquil a junio del 2018 (último dato desagregado publicado) registraba un índice de GINI de 0,386, el más bajo entre las principales ciudades del Ecuador (Fuente: Encuesta Nacional de empleo, desempleo y subempleo, Junio 2018); este indicador mide la desigualdad de los ingresos entre la población de una ciudad, al tener el índice más bajo significa que la población se encuentra en mejores condiciones y que la riqueza generada en nuestra ciudad se reparte de manera más equitativa entre todos.

Accesos a servicios básicos

La Ciudad de Guayaquil ha experimentado un crecimiento sostenido de población recibiendo personas de todo el país esto ha generado por consiguiente una mayor ocupación del

territorio y una mayor demanda de servicios básicos que han sido provistos de manera eficiente durante los últimos 30 años.

Agua Potable y Alcantarillado

En cuanto a la cobertura de agua potable en la Ciudad de Guayaquil, al finalizar el año 2019 se llegó a una cobertura de 97% mientras que en la cobertura de alcantarillado se llegó a 95%. Si bien durante los años 2020 y 2021 se regularizaron amplios sectores de la Ciudad esto implicó que se reduzca los indicadores de cobertura pues nuevamente se amplió el área con necesidades de atención de servicios básicos.

En las parroquias rurales, en el año 2019 se tenía un 74% de cobertura de redes de agua potable y un 50% de redes de alcantarillado en las cabeceras parroquiales esperando llegar a un 84% de cobertura de redes de agua y 55% de cobertura de redes de alcantarillado sanitario para el año 2023.

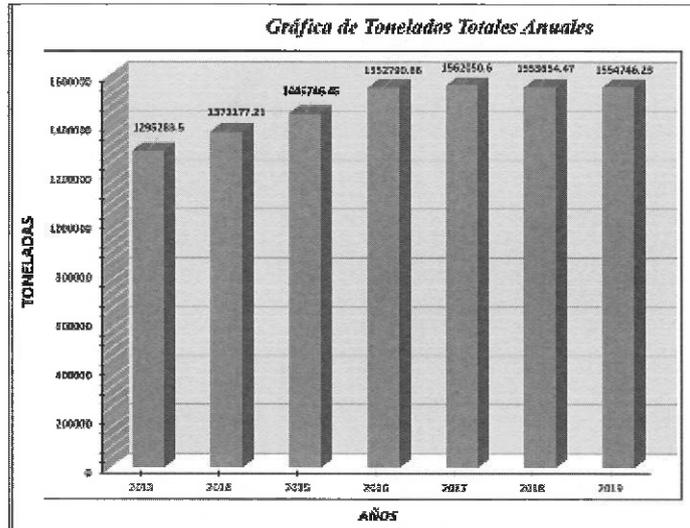
Entre las acciones más importantes para la salubridad y el ambiente de nuestra ciudad de Guayaquil está la implementación de 2 plantas de tratamiento de agua de tecnología de punta: Pantanos Secos (2019) y Las Esclusas (2022), se está construyendo la Planta Mi Lote que entrará en operación en el año 2023 y también se ha iniciado el proceso de construcción de la Planta Los Merinos; adicionalmente se ha instalado una planta modular tipo KROFTA para tratar el 30% de las aguas residuales de la cuenca Sauces-Alborada, y se está ejecutando los trabajos para la construcción de la PTAR que tratará las aguas residuales de Valle de la Flor y Paraíso de La Flor, la que estará lista en diciembre de 2022, dando un total de 5 plantas operativas y una en fase constructiva (Los Merinos).

Este programa de Plantas de Tratamiento de aguas residuales permitirá depurar las aguas negras y evitar la contaminación de los cuerpos de agua beneficiando a toda la población de la ciudad de Guayaquil, preservando el ambiente.

Gestión de residuos sólidos

Según información publicada en el PDOT 2019-2023, el cantón Guayaquil cuenta con el servicio de recolección, transporte y disposición final de la basura doméstica al 100% de cobertura tanto en la ciudad como en las cabeceras de las parroquias rurales Posorja, El Morro, Juan Gómez Rendón (Progreso) y Tenguel, así como los Recintos de la Parroquia Tenguel: Israel, San Francisco, San Rafael, La Fortuna, Buena Vista, La Esperanza, Pedregal, y Puerto El Conchero, además del Recinto Puerto El Morro en la Parroquia El Morro, Recinto Data de Posorja de la Parroquia Posorja y la población de Cerecita.

Los desechos en la Parroquia Puná se gestionan de manera directa por personal del GAD Municipal de Guayaquil que realiza la recolección y barrido de las vías de la cabecera parroquial en horarios establecidos para cada sector; actualmente se cuenta con un relleno sanitario manual en donde se disponen aproximadamente 2 toneladas diarias de basura doméstica.



Cantidad de toneladas de basura gestionadas Cantón Guayaquil
Fuente: PDOT Guayaquil 2019-2023



Subzonas de recolección
Fuente: PDOT Guayaquil 2019-2023

OBJETIVO GENERAL

Contribuir colectivamente en correspondencia con las funciones legislativas y de fiscalización, de manera integral, en las acciones que mejoren las condiciones de vida, forjando un Cantón cosmopolita, plural, inclusivo, solidario, sostenible y resiliente, con énfasis en la planificación territorial, promoviendo la participación, en un trabajo conjunto con los sectores privados, públicos, sociedad civil y la ciudadanía, precautelando la seguridad y la protección de las personas y sus medios de vida, con una agenda adaptada a la nueva realidad mundial, la cooperación y la red de producción internacional.

Consideramos que esta es la ruta del progreso, valorando nuestra experiencia en la atención a los grupos prioritarios y más vulnerables, sin descuidar la atención al conjunto de los habitantes del Cantón, este nuevo Plan consolida la propuesta de un Guayaquil Futuro, donde daremos continuidad a los cinco ejes que son la razón de nuestro trabajo, pasado y presente, el propósito de nuestras acciones futuras y el objeto de nuestra rendición de cuentas.

Hacemos énfasis en esta propuesta colectiva cuyos objetivos específicos se articulan a cada uno de los componentes señalados en nuestro plan y que a continuación detallamos. Estos ejes son:

1. Guayaquil Camino del Progreso
2. Guayaquil Inclusivo
3. Guayaquil Ciudadano
4. Guayaquil Sostenible
5. Guayaquil del Pacífico

Desarrollamos a continuación los objetivos específicos de cada uno de los componentes articulados a este eje:

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. GUAYAQUIL CAMINO DEL PROGRESO

Continuar, ampliar y mejorar la provisión de servicios públicos, la regeneración urbana, movilidad y obras de vialidad, la construcción de una ciudad inteligente, ecológicamente amigable, socialmente responsable e integradora de su diversidad. Seguiremos trabajando y aportando en la salud y la educación de todos los guayaquileños.

Nos proponemos:

- 1) **Fortalecer los servicios públicos de agua potable, aguas residuales, aguas lluvias, y la gestión de los residuos sólidos en el cantón Guayaquil.**

Se ha logrado llegar al 95% de cobertura de redes de agua potable y al 90% de cobertura de redes de alcantarillado sanitario en la Ciudad de Guayaquil, sin embargo durante los últimos años se han incorporado nuevas áreas legalizadas en el sector noroeste de la Ciudad de Guayaquil, en el área de expansión urbana, este aumento del área hace que nuevamente

bajen los porcentajes de cobertura; se ha planificado una intervención integral para dotar de servicios a este sector esperando llegar al 100% de cobertura de agua potable hasta el año 2027; en el caso del alcantarillado sanitario se espera llegar a un 90% de cobertura tanto en sectores del noroeste como noreste de la Ciudad de Guayaquil, es así que para el final de nuestra próxima administración todo Monte Sinaí, Sergio Toral, Janet Toral, Pascuales contarán con estos servicios.

En las cabeceras parroquias rurales se espera llegar a un 100% de cobertura de agua potable y a un 60% de cobertura de redes de alcantarillado hasta el año 2027.

Se ha mantendrá el nivel de cobertura de recolección y gestión de los desechos sólidos domésticos de todo el Cantón en el 100%.

Se implementará un sistema moderno de gestión y de infraestructura para administrar y mantener los centros de rastro del cantón Guayaquil y garantizar un servicio de faenamiento de calidad y seguro para sus habitantes.

Para complementar lo indicado es importante mencionar que el Relleno Sanitario de Guayaquil realiza la captura y quema del biogás producido por la descomposición natural de la basura dispuesta de manera técnica, reduciendo con esto la contaminación que dichos gases provocan en nuestro ambiente; este proyecto ha sido evaluado por organismos internacionales y permite recibir incentivos monetarios de parte del Banco de Desarrollo de América Latina, CAF.

2) Mantener operativas las plantas de tratamiento de aguas residuales mediante el seguimiento y control técnico con la finalidad de lograr eficiencia en la depuración de las aguas residuales, cumpliendo las normas ambientales establecidas, mitigando la contaminación de los cuerpos de agua receptores.

Están en operación 2 plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR) con tecnología moderna, estas son, “Pantanos Secos” y “Las Esclusas” que se inauguró en julio de 2022; por otro lado, está en ejecución la PTAR “Mi Lote” que empezará a funcionar en el primer semestre del 2023. También se ha avanzado en la repotenciación del sistema de tratamiento de las lagunas “Guayacanes-Samanes” mientras se continúa con la ejecución de la PTAR “Los Merinos”. Se está ejecutando los trabajos para la construcción de la PTAR que tratará las aguas residuales de Valle de la Flor y Paraíso de La Flor, la que estará lista en diciembre de 2022; adicionalmente, se ha instalado una planta modular tipo KROFTA para tratar el 30% de las aguas residuales de la cuenca Sauces-Alborada,

La PTAR “Pantanos Secos”, sirve a una población de 62.109 habitantes que se asientan en la Urbanización Puerto Azul y Javier-Salitral, mientras que la PTAR “Las Esclusas” beneficia a una población de 1’100.000 habitantes del sur-oeste de la ciudad de Guayaquil. La PTAR que tratará las aguas residuales de valle de La Flor y Paraíso de La Flor, servirá a una población de 30 mil habitantes y la PTAR “Mi Lote”, servirá a una población de 360.000 habitantes.

La PTAR Los Merinos está en proceso de construcción y se espera que entre en operación en el 2026 y servirá a una población de 1 millón 500 mil habitantes de la cuenca Norte y Noroeste de la ciudad de Guayaquil.

Toda vez que se cuente con la totalidad del programa de las nuevas PTAR el objetivo será mantenerlas operativas mediante el seguimiento y control técnico, con la finalidad de lograr un 95% de eficiencia anual en la depuración de las aguas residuales, cumpliendo las normas ambientales establecidas, mitigando la contaminación de los cuerpos de agua receptores.

3) Impulsar el desarrollo económico del cantón Guayaquil a través del mantenimiento óptimo de la infraestructura vial, implementando obras nuevas y complementarias al desarrollo portuario y aeroportuario.

En el periodo 2019-2021 se ha intervenido aproximadamente 925 Km de vías urbanas en el marco de un programa de mantenimiento y pavimentación de nuevas vías que ha permitido mantener en óptimo estado la red vial urbana de 4.000 Km, asegurando la movilidad de los habitantes y apoyando la actividad comercial del cantón.

Para el periodo 2023-2027 se continuará con este importante programa y se optimizará la inversión realizada trabajando interinstitucionalmente de forma efectiva y coordinada para proveer de manera integral tanto las vías como los servicios básicos de agua y alcantarillado; este mecanismo de coordinación permitirá reducir los costos sociales debido a que en la misma intervención se implementarán servicios básicos y se dejará la vía expedita para el tránsito vehicular, mejorando el acceso y la movilidad de los habitantes de Guayaquil.

Como se indicó anteriormente se continuará con las obras de mantenimiento vial en toda la red urbana actual y se ejecutarán nuevas obras en los sectores de reciente legalización esperando llegar a intervenir 2.000 Km de vías hasta el año 2027.

4) Fortalecer la identidad ciudadana ampliando las obras de regeneración urbana, mejorando espacios públicos y privados, manteniendo las áreas verdes, potenciando actividades lúdicas y recreativas, afirmando al cantón y a la ciudad como un destino turístico.

Se continuará con las obras de regeneración urbana que han beneficiado anualmente un promedio de 2'500.000 personas en los últimos años, así como realizando aproximadamente 1.720 intervenciones de gran importancia en las áreas verdes de la Ciudad de Guayaquil, permitiendo mantener en óptimo estado las 3.200 áreas verdes principales.

Se fortalecerán las acciones y el control que permita conservar los recursos naturales del Cantón en un enfoque integral para el desarrollo sostenible y trabajando continuamente en la adaptación al cambio climático, con la finalidad de prevenir y mitigar los impactos ambientales negativos.

Complementando todo el trabajo en materia de regeneración urbana y protección de las áreas naturales del Cantón Guayaquil se continuará impulsando el turismo, al que consideramos que es un eje fundamental para el desarrollo, afianzaremos la implementación de una política

institucional, que permita seguir posicionando Guayaquil, como un destino turístico, atrayendo nuevas inversiones, generando empleo, promoviendo el acervo cultural.

Durante el periodo 2023-2027 se alcanzará un promedio de 3´000.000 beneficiarios anuales.

5) Optimizar la movilidad en el cantón Guayaquil a través de la planificación, la regulación y el control de la gestión de tránsito y transporte terrestre, aumentando la cobertura de transporte masivo urbano e implementando sistemas de transporte alternativos e inclusivos.

Desde la Municipalidad se ha continuado fortaleciendo los sistemas de transportación masiva urbana con el fin de que los ciudadanos realicen sus viajes diarios con seguridad y agilidad; en este sentido se ha ejecutado las obras de infraestructura para la implementación de la Troncal 4 del Sistema Metrovía, la misma que entrará en funcionamiento con el total de sus estaciones en el año 2023; con la incorporación de La Troncal 4 del Suburbio aumentará la cobertura, mejorará la movilidad en la ciudad y reducirá costos a los usuarios ya que podrán desplazarse pagando un sólo pasaje y desplazarse a más destinos.

También se ha optimizado los recorridos de las rutas de transporte urbano tradicional en el marco del proyecto Sistema Integrado de Transporte Urbano de Guayaquil, SITU, llegando a registrar 900.000 viajes al día en estos sistemas. Por otro lado, el servicio de la AEROVÍA se mantiene como una opción de movilidad para quienes a diario viajan desde Durán al centro de Guayaquil facilitando también la incorporación a otras estaciones del sistema Metrovía accediendo a otros puntos de la ciudad, también se mantiene como una alternativa de recreación turística para propios y visitantes.

Esta administración, consciente de que este sector productivo ha sufrido gravemente por la pandemia de salud de la COVID-19, ha apoyado con recursos para cubrir en parte las pérdidas por las limitaciones de aforo y por la elevación de costos operativos para la aplicación de los protocolos de bioseguridad, durante el año 2020, 2021 y 2022, evitando encarecer la tarifa del pasaje, lo que sí afectaría a un alto porcentaje de la población que utiliza este servicio.

Impulsaremos la modernización del transporte urbano masivo, aumentando corredores para que el transporte convencional opere de manera ordenada en el sistema SITU, dotando de paraderos seguros y modernos debidamente señalizados, que cuentan con toda la información necesaria para los usuarios, adicionalmente estos paraderos son beneficiarios del internet gratuito que brinda la Alcaldía de Guayaquil en toda la ciudad; como parte de esta modernización se mantendrá operando de manera eficiente y eficaz al Centro de Control Integrado de Tránsito y Transporte, en donde se puede monitorear en tiempo real el comportamiento del tránsito en muchas zonas de la ciudad de Guayaquil y en parroquias rurales, permitiendo tomar decisiones institucionales en este ámbito de manera ágil.

6) Fortalecer la capacidad productiva de la población generando acceso a mayores oportunidades mediante programas de formación continua en distintas áreas, entrega de herramientas tecnológicas, becas de cuarto nivel y microcréditos apoyando nuevos emprendimientos.

Durante los últimos años se ha logrado beneficiar a un promedio anual de 215.000 jóvenes y adultos con proyectos de capacitación y asesoramiento, así como con la entrega de herramientas tecnológicas para promover su capacidad productiva. Se aumentará la cantidad de beneficiarios y se pondrá al alcance de nuestros jóvenes, a partir de los 15 años, la oportunidad de obtener conocimiento y habilidades tecnológicas, entregando 50.000 certificaciones que avalen el conocimiento adquirido.

Se continuará trabajando en proyectos que permitan posicionar a nuestra Ciudad como una de las ciudades más dinámicas e innovadoras de Latinoamérica, basando sus gestiones en una competitividad sostenible, fomentando el emprendimiento, impulsando el comercio local y la industria creativa, permitiendo el acceso en el uso de herramientas digitales y tecnológicas para toda la ciudadanía.

Se espera alcanzar 250.000 beneficiarios en promedio anuales hasta el año 2027.

7) Incentivar la culminación de los estudios de niñas, niños y jóvenes hasta el tercer año de bachillerato a través de programas de becas, entrega de libros y equipamiento de laboratorios de informática.

Durante el periodo 2020 y 2021 y a pesar de la pandemia se ha logrado beneficiar a 590.000 niños y adolescentes con los programas de dotación de libros, becas de amparo, nivelación académica, laboratorios de informática y aulas itinerantes que permiten llegar a todo el cantón con herramientas tecnológicas y digitales; lo anterior junto a la dotación de internet gratuito ha permitido mejorar el acceso y continuidad en la educación.

Se espera aumentar la cantidad de beneficiarios y el alcance de este programa, fortaleciendo la inversión en proyectos de educación con metodologías innovadoras que permitan el acceso a plataformas de aprendizaje online; también se ampliará el universo de beneficiarios en la entrega de herramientas tecnológicas, equipamiento en robótica, incorporando de forma progresiva a los alumnos de Educación General Básica Media de las escuelas fiscales, fiscomisionales y particulares populares, con lo que se logrará llegar a un promedio anual de 300.000 beneficiarios.

8) Promover normativa y proyectos que viabilicen el uso organizado del suelo y reduzcan la vulnerabilidad, fomentando el desarrollo de soluciones habitacionales de interés popular y social, consolidando una urbe habitable en el cantón Guayaquil.

Se continuará implementando y actualizando la normativa que regule el ordenamiento territorial, el uso de suelo y las diversas actividades realizadas dentro del territorio cantonal; se mantendrá el programa de legalizaciones de predios en los sectores que el marco legal lo permita favoreciendo a miles de familias que actualmente no cuentan con un título de propiedad.

Hasta el año 2021 se han ejecutado más de 4.000 soluciones habitacionales, para el próximo periodo administrativo, a través del programa de vivienda, se espera continuar promoviendo el desarrollo de soluciones habitacionales de interés popular y social, incrementando las soluciones habitacionales, ofertando lotes con servicios dirigido a las familias de bajos

recursos, las que pueden acceder a estos cancelando módicas cuotas mensuales directamente al Municipio. Este programa cuenta con la participación de la empresa privada permitiendo ofertar viviendas a costos accesibles para los estratos económicos medios y bajos que tienen acceso a líneas de crédito a través de BIESS y la banca privada. Se espera contar con aproximadamente 9.000 soluciones habitacionales hasta el año 2026.

Este programa beneficia principalmente a la población con menor capacidad adquisitiva de nuestro cantón tanto por la oportunidad de obtener su terreno y casa propia como con las oportunidades de empleo que este sector de la economía genera.

9) Fortalecer la infraestructura física, equipamiento de espacios públicos y complementar el mantenimiento de obras prioritarias en las parroquias rurales.

Las Parroquias Rurales de Guayaquil son atendidas desde cada una de las Direcciones, Empresas, Fundaciones y Corporaciones Municipales. Se han ejecutado obras tales como el Relleno Sanitario Manual de Puná, parques, canchas, Mercado minorista y Muelle de Posorja, pista atlética, mantenimiento de mercados, muelles, y coliseos; se está construyendo el Hospital de Puná; adicionalmente, las brigadas médicas recorren de forma permanente estos sectores para brindar atención médica primaria y preventiva, también escuelas fiscales de las parroquias rurales son beneficiarias del proyecto de reparación de estas instalaciones que el Municipio realiza.

Ratificando el compromiso de atender las necesidades en las parroquias rurales, se incrementará la inversión en los distintos programas y proyectos correspondientes a las distintas áreas municipales u organismos adscritos.

2. Guayaquil Inclusivo

Continuaremos trabajando para lo mejor de Guayaquil, sus habitantes; ampliaremos aún más el acceso a una atención integral que incluya salud, servicios sociales, deportes, arte y cultura, donde los niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores y personas con capacidades y necesidades especiales serán nuestra prioridad. Ampliaremos la participación y el reconocimiento de las diversidades de todo tipo haciendo de la unidad en la diversidad una práctica cotidiana del gobierno municipal.

Nos proponemos:

10) Fortalecer las capacidades de los hogares más pobres del cantón dando prioridad a los grupos vulnerables tales como niños, niñas, jóvenes, mujeres, adultos mayores y personas con capacidades y necesidades especiales.

En el periodo 2019-2021 se ha aumentado la cantidad de beneficiarios de 800.000 a 1'000.000 por año tanto en atenciones de salud primaria, a través de las brigadas médicas centinelas y unidades móviles, así como atención secundaria con los hospitales de día municipales, incluyendo el Hospital Bicentenario. Se ha atendido a grupos vulnerable tales como adultos mayores, mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, mujeres embarazadas, niños con

capacidades especiales; también se ha promovido actividades deportivas para niños entregando cursos y equipamiento en diversas disciplinas tales como fútbol, natación, tenis, voleibol, entre otras.; cabe resaltar el trabajo con mujeres víctimas de violencia intrafamiliar a quienes se les otorga acompañamiento legal y psicológico para que logren salir de su entorno de violencia.

Se ampliará la cobertura a los grupos vulnerables de atención prioritaria fortaleciendo los servicios proporcionados a través de los Centros de Atención Municipal Integral (CAMIS) así como de los centros municipales de formación artesanal tanto en capacitaciones formales como en cursos rápidos que permitan a los ciudadanos adquirir alguna habilidad práctica y potenciar su capital humano para emprender sus negocios propios; se continuará con los programas destinados a niños, adolescentes y adultos con capacidades especiales, trabajando en sus necesidades educativas especiales o trastornos emocionales en los centros de Audición, Lenguaje y el de No videntes, brindando una atención integral con el objetivo de puedan desarrollar habilidades cognitivas, funcionales y emocionales contribuyendo a mejorar su calidad de vida a largo plazo.

Se mantiene el trabajo coordinación entre todos los actores sociales, Organizaciones no gubernamentales (ONG) y Asociaciones de voluntariado, destinado a reducir la violencia de género e intrafamiliar, promoviendo una cultura de paz y no violencia, respeto y participación, impulsando políticas públicas que incluya la diversidad existente en el Cantón y en la ciudad en el marco del derecho y la ley.

Se aumentarán las acciones de atención primaria y secundaria de salud, aumentando los servicios especializados brindados en el Hospital Bicentenario.

Se fortalecerá la seguridad alimentaria del Cantón con la articulación de proyectos que tributen a estabilizar el acceso a los alimentos, la disponibilidad de ellos, así como su utilización biológica mediante la entrega de insumos de alimentos bajo estándares nutricional, educación alimentaria y nutricional, incentivos a la autoproducción de alimentos de origen vegetal, así como de atención en salud promoviendo un estado nutricional óptimo.

No hay que olvidar que se continuará invirtiendo en acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de las mascotas y animales de compañía y controlar aquella fauna urbana que es una amenaza para la salud de los habitantes.

Con este programa se espera llegar a 1'200.000 atenciones y beneficiarios anuales con un total de 4'800.000 hasta el año 2027.

11) Apoyar a los hogares de escasos recursos con familiares drogodependientes en la atención de su enfermedad e inserción social.

Hasta la fecha se han logrado realizar 171.300 atenciones en donde los beneficiarios reciben tratamiento de internación o desintoxicación ambulatoria, apoyados por consultas, terapias, apoyo psicológico complementario.

Se ha implementado el primer Centro Especializado para el Tratamiento de Personas con Consumo Problemático de Alcohol y Drogas (CETAD) ubicado en el Bloque 9 de Bastión

popular con capacidad para atender hasta 30 mujeres con este problema y apoyarlas en su desintoxicación y recuperación.

Hasta el 2023 se implementarán tres centros adicionales con lo que se cumple el objetivo de aumentar la inversión en este grupo vulnerable del cantón Guayaquil.

Continuaremos fortaleciendo el Programa Por un Futuro sin Drogas, brindando especial atención a niños, jóvenes, adultos y sus familias con problemas de drogodependencia, apoyaremos el tratamiento de la enfermedad y trabajaremos en la reinserción social y alianzas para la incorporación laboral.

3. Guayaquil Ciudadano.

Tenemos la convicción de que la mejor forma de servir a la ciudadanía, con más calidad es estando cerca de los ciudadanos del Cantón, una atención con enfoque en derechos, basada en la excelencia, optimizando los trámites administrativos mediante herramientas tecnológicas e implementando puntos de atención tanto presencial como por medios digitales, en función del crecimiento de la demanda.

Nos proponemos:

12) Atender al ciudadano con excelencia y optimizar los trámites administrativos mediante herramientas tecnológicas y puntos de atención desconcentrados.

Se ha desarrollado el sistema de gestión de trámites municipales que permite a los usuarios ingresarlos tanto de forma presencial en las ventanillas ubicadas en el Palacio Municipal como a través de la página web <https://sgtm.guayaquil.gob.ec> desde la comodidad de sus hogares y oficinas, permitiendo la gestión de información, automatización de trámites, integrando los servicios de todas las dependencias, promoviendo el desarrollo económico especialmente de los sectores de la construcción y comercial, mejorando los tiempos de atención.

Con esta plataforma informática se ha logrado desconcentrar de manera efectiva la atención al ciudadano, facilitando el acceso de los trámites a los habitantes de las parroquias rurales, reduciendo los costos de movilización.

4. Guayaquil Sostenible

Fortaleceremos nuestras acciones en la gestión de la protección del ambiente, la adaptación al cambio climático y la reducción de riesgos de desastres, promoviendo medidas verdes que fortalezcan al ecosistema urbano, fomentaremos la movilidad sostenible con proyectos de transporte no motorizado y de energías más limpias, impulsaremos el reciclaje inclusivo y la generación de una economía circular. Ya hemos sido referentes de desarrollo, queremos ser referentes ecológicos.

Nos proponemos:

13) Proteger la vida y los medios de vida de los ciudadanos fortaleciendo la prevención y la respuesta

Durante la presente administración se tuvo que enfrentar una pandemia de salud que provocó cientos de muertes y afectaciones a los hogares de nuestro cantón, debido a esto se tuvo que reformular las prioridades y asignar un importante presupuesto en los años 2020, 2021, principalmente destinados a la atención de la emergencia y coordinadas en el Comité de Operaciones de Emergencia local en concordancia con las disposiciones del COE Nacional, acciones que cubrieron las prioridades identificadas en la atención urbana y rural.

Se continuará apoyando las acciones en materia de la gestión del riesgo y la seguridad integral, destinando presupuesto para la operación del sistema 911, fortalecimiento del Sistema de videovigilancia y la capacidad operativa de la CSCG, dotación de equipos e insumos de los agentes metropolitanos, coordinando y articulando acciones de seguridad en el marco de las competencias establecidas con la Policía Nacional.

Manteniendo y mejorando la práctica desarrollada por el Municipio, avanzaremos en la implementación del Plan de Reducción de Riesgos destinado a la construcción de capacidades para que Guayaquil se consolide como una ciudad Resiliente, promoviendo la adaptación al Cambio Climático y la Reducción de Riesgos de Desastres como ejes transversales de la acción municipal. Se fortalecerá la relación con la Estrategia internacional de Reducción de riesgos de desastres y su iniciativa, en el contexto del Marco de Acción de Sendai y el cumplimiento del objetivo 11 de los ODS.

Hasta el año 2027 se habrán impulsado o consolidado 80 proyectos desde todas las instancias que aporten en la Gestión de Riesgos.

14) Mejorar la gestión ambiental promoviendo medidas verdes que favorezcan el ecosistema urbano

Considerando que nuestro Cantón está histórica y geográficamente vinculado al agua por los ríos, esteros y mar que son parte de nuestra vida y nuestra cultura, se dará una atención especial al plan de conservación de cuencas de agua, sistemas de alerta temprana y calidad de este recurso vital, así como a las actividades regulatorias y de control de competencia municipal; continuaremos gestionando acciones por la recuperación de los esteros, especialmente sus factores bióticos, abióticos y paisajísticos como un mecanismo de protección ambiental y de impulso al turismo.

Se fortalecerá la incorporación de componentes que mitiguen las consecuencias del cambio climático en las obras municipales, dando énfasis en la implementación de infraestructuras verdes.

Se continuará impulsando o consolidando proyectos en este ámbito, esperando alcanzar 60 proyectos hasta el 2027.

15) Mejorar la gestión de los residuos domésticos fomentando el reciclaje inclusivo y apoyando las acciones que incorporen principios de economía circular.

Se ha trabajado impulsando una cultura de reducción, reutilización y reciclaje, desarrollando políticas públicas que estimulen estas iniciativas, priorizando el apoyo a los procesos de economía circular.

Se dará especial apoyo al desarrollo de normativa que permita promover un modelo económico circular, fomentando el desarrollo sostenible a través de la investigación e innovación de productos y servicios con valor agregado, el empleo decente y el consumo responsable. Se espera identificar a los actores que incorporen en sus procesos los principios de economía circular y difundir estas acciones para impulsar dentro del Cantón estos mecanismos que aportan, junto con otras ya detalladas anteriormente, al desarrollo sostenible.

16) Fomentar la movilidad sostenible con proyectos de transporte no motorizado y motorizado de energías limpias.

La ciudad de Guayaquil cuenta actualmente con una pequeña flota de buses eléctricos que brindan el servicio de transportación pública a un sector del norte de la ciudad los que cuentan con el apoyo del Municipio de Guayaquil, quien además implementó una electrolinera para el abastecimiento de estos vehículos. Con el fin de potenciar este uso de vehículos eléctricos, se han adecuado normativas (taxis y buses) que faciliten y estimulen la adquisición de estos; en el caso del servicio público de transporte masivo Metrovía, incorporará en los próximos años el uso de este tipo de parque automotor en su sistema.

Continuando con este proyecto impulsaremos el aumento de sistemas alternativos de movilidad, fomentando el uso de bicicletas en un entorno adecuado de los cuales ya se han implementado 25 Km de ciclovías y se continuará expandiendo esta red hasta el año 2027.

5. Guayaquil del Pacifico

Manteniendo el rol protagónico de Guayaquil como puerto principal y centro de comercio exterior de nuestro país, seguiremos impulsando la ejecución de obras planificadas que faciliten un desarrollo integral, económico, ambientalmente amigable, socialmente responsable e inclusivo promoviendo el mejoramiento de las condiciones de vida.

Nos proponemos:

17) Promover el desarrollo debidamente organizado en la ruta Guayaquil-Posorja

Tradicionalmente, la vía a la costa se ha constituido en uno de los principales escenarios de relación entre la ciudad y la mayoría de sus parroquias rurales, desarrollando actividades económicas, sociales y culturales, destacándose el turismo, la agricultura, acuicultura y pesca; este desarrollo se ha potenciado por la ubicación del puerto de aguas profundas y el nuevo

aeropuerto, en el marco de una planificación territorial que se ha venido implementando progresivamente.

Se continuará promoviendo normativa y desarrollando proyectos que apoyen y atraigan la inversión privada o pública, fortaleciendo la reactivación económica, precautelando los factores bióticos, abióticos, paisajísticos y culturales de la zona y su área de influencia.

Conclusiones:

Mantendremos nuestra exigencia al gobierno central para la entrega oportuna y completa de las rentas y valores que nos corresponden por ley, continuando con la inversión responsable, honesta y eficaz, optimando su uso.

A partir de los instrumentos de planificación aprobados nuestra propuesta contempla la realización de programas, planes y proyectos que organizados en concordancia con el ordenamiento territorial potencien un modelo de desarrollo sostenible donde las medidas adaptativas al cambio climático sean prioritarias.

Continuaremos apoyando todas las acciones para fortalecer el turismo en todas sus dimensiones, privado, comunitario y público, facilitando eventos nacionales e internacionales, convenciones, turismo de aventura y turismo crucero, promoción de proyectos culturales y aprovechamiento de los recursos naturales en la relación ciudad, las comunidades los ríos, esteros y playas, acciones que promuevan la recuperación económica.

Los procesos de la economía internacional y la ubicación privilegiada de cantón y del golfo de Guayaquil, nos dan la oportunidad de ser la principal puerta de entrada y salida del comercio exterior de nuestro país, por ello, el Guayaquil del Futuro, tiene un rol protagónico que trasciende lo local y aporta significativamente al desarrollo nacional.

Queremos presentar esta propuesta con estos cinco ejes creyendo firmemente en la construcción colectiva de un mejor futuro. Desde el sentir mayoritario de la ciudadanía continúa siendo preocupante los temas relacionados con: Seguridad, Empleo y Drogas; por ello ratificamos lo que ha sido ampliamente demostrado como práctica de la administración municipal: la coordinación, la colaboración y apoyo en el marco de la ley y las competencias establecidas, así continuaremos trabajando con todas las instancias, organizaciones y actores que tienen roles o funciones en la solución o mitigación de estos problemas en particular.

Manteniendo nuestra postura de defensa de la integridad, la vida y los bienes de las personas creemos en el estado de derecho, la paz y la convivencia, por ello frente a las condiciones actuales como GAD Municipal de Guayaquil continuaremos contribuyendo en la lucha contra la delincuencia, la inseguridad, la violencia. Promoveremos toda la cooperación posible con los actores relevantes en materia de seguridad pública, exigiendo una rendición de cuentas periódica y pública de las instituciones involucradas. En el marco de la ley fortaleceremos el trabajo de la CSCG, la ATM, Cuerpo de Agentes de la Policía Metropolitana, Benemérito Cuerpo de Bomberos como entidades complementarias de seguridad.

Como se ha indicado ampliamente se continuará y fortalecerán los programas que permitan capacitar en habilidades productivas y entregar herramientas tecnológicas para que todos los que necesiten apoyo para sacar adelante sus emprendimientos o para mejorar sus opciones de acceder a un trabajo formal. En este punto es muy importante recalcar que la inversión en obras que el municipio realiza impacta directamente en la generación de empleos para los habitantes del cantón.

En el ámbito social, centro de atención durante la actual administración, ampliaremos la atención a los habitantes del cantón con especial énfasis en los grupos vulnerables tales como a niños, adolescentes y adultos con discapacidad trabajando en sus necesidades educativas especiales o trastornos emocionales con el objetivo de puedan desarrollar habilidades cognitivas, funcionales y emocionales contribuyendo a mejorar su calidad de vida a largo plazo; también se continuará entregando los servicios a los adultos mayores fomentando que formen parte de clubes donde comparten actividades en un entorno seguro y amigable; otros programas importantes son los dirigidos a las mujeres, en especial a aquellas que son víctimas de violencia intrafamiliar, permitiéndoles tramitar de manera ágil recursos legales para su protección y también otorgando asistencia psicológica que les permita superar los traumas causados y así facilitar su recuperación integral; se continuará con el programa de apoyo a mujeres embarazadas de escasos recursos, y por supuesto se continuará con el exitoso programa de salud con atención primaria y que se ampliará con atenciones en especialidades en sus hospitales del día y en el nuevo Hospital Bicentenario.

Continuaremos apoyando y fortaleciendo los programas de atención, prevención, desintoxicación, deshabitación, rehabilitación, preocupándonos por la inserción social, familiar, laboral y educativa de personas drogodependientes de Guayaquil, así como la implementación de nuevos espacios que faciliten el apoyo a las víctimas de este problema social y sus familias.

Tarea fundamental, para todos los que hacemos Guayaquil y particularmente para sus gobernantes es impulsar la construcción de una cultura de prevención en donde la adaptación al cambio climático y la reducción de riesgos de desastres sean ejes transversales en todas las acciones que desarrollemos en nuestros planes, programas y proyectos; esta es una parte sustancial de nuestro compromiso con el Cantón y su gente, pues en gran medida, de estos factores depende el desarrollo de nuestro Cantón y la construcción de un Guayaquil de progreso, inclusivo, ciudadano, sostenible, abierto al mundo y de vocación humanista. el bienestar de las personas con dignidad y progreso.

La presente propuesta contiene nuestra voluntad política de adhesión al plan de trabajo presentado para la Alcaldía y que recoge el sentir de los guayaquileños que respaldan esta iniciativa, que no es otra que fortalecer un Cantón que vive con dignidad y en constante progreso.

MECANISMOS PERIÓDICOS Y PÚBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Como dignatarios de elección popular, conforme lo ordenan la Constitución, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Ley Orgánica de Participación Ciudadana, pero más de la ley ratificamos nuestro compromiso de estar en permanente contacto con la ciudadanía, volviendo una práctica cotidiana por distintos mecanismos, donde destacamos los siguientes.

SEMANTAL:

- Un mecanismo de rendición de cuentas son Las Sesiones del Cabildo, actividad que por ley se desarrollan una vez a la semana, las mismas son públicas y donde el ciudadano puede asistir y escuchar el tratamiento y resoluciones adoptadas por el Cuerpo Edilicio de los distintos temas o trámites que tienen que ver con la administración de la ciudad.
- Mantendremos el contacto directo con los distintos barrios de Guayaquil, a través de recorridos por los sectores de forma conjunta con la Alcaldesa, escuchando sus planteamientos y sugerencias, así como exponiendo u aclarando el alcance de la obra, este mecanismo será ejecutado semanalmente.

ANUAL

- Conforme lo estipula el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y la ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, se seguirá convocando, a la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana de Guayaquil y e l Consejo de Planificación Cantonal De Guayaquil.
- Cada año, en concordancia con lo dispuesto en la Constitución y las leyes, se realizará un informe de rendición de cuentas sobre la gestión a la colectividad, donde consten los avances logrados en el cumplimiento del plan.
- La rendición de cuenta recogerá básicamente los compromisos y las metas alcanzadas en beneficio de los mandantes, y esta se difundirá a más de lo señalado, a través de las redes sociales y canales de comunicación de la municipalidad de Guayaquil.
- Seguiremos utilizando las herramientas comunicacionales tradicionales (prensa escrita, radio, televisión) y electrónicas (email, Twitter, Facebook y la web: Guayaquil.gob.ec) para establecer más y mejores interacciones con los mandantes.
- Lo anterior servirá para impulsar los objetivos trazados en este plan de trabajo, difundir como se desarrolla el que hacer municipal, informar el avance de las obras publicas y servicios tendientes al cumplimiento de este plan.

Del mismo modo declaramos bajo juramento que nos sujetaremos al ordenamiento jurídico ecuatoriano, ratificando que éticamente estamos comprometidos con la rendición de cuenta de manera permanente.

**MATRIZ PLURIANUAL
PLAN DE TRABAJO 2023-2027**

Organización Política:		Partido Social Cristiano – Movimiento Madera de Guerrero									
Nombre del Candidato:											
Dignidad a la que aspira:											
Jurisdicción territorial:		Cantón									
Período de Planificación:		2023-2027									
PLANIFICACIÓN 2023-2027											
Objetivo General: Contribuir colectivamente en correspondencia con las funciones legislativas y de fiscalización, de manera integral, en las acciones que mejoren las condiciones de vida, forjando un Cantón cosmopolita, plural, inclusivo, solidario, sostenible y resiliente, con énfasis en la planificación territorial, promoviendo la participación, en un trabajo conjunto con los sectores privados, públicos, sociedad civil y la ciudadanía, precautelando la seguridad y la protección de las personas y sus medios de vida, con una agenda adaptada a la nueva realidad mundial, la cooperación y la red de producción internacional.											
ALINEAMIENTO NACIONAL				PLAN DE TRABAJO 2019-2024							
No.	OBJETIVO DESARROLLO SOSTENIBLE	EJE PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	META	EJE	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA BASE	META	ACTIVIDADES	ESTRATEGIA	MECANISMO DE EVALUACION
1	ODS 6: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	EJE TRANSICION ECOLÓGICA	OPND 13 Promover la gestión integral de los recursos hídricos	13.3.1 Se beneficia a 3.5 millones de habitantes a través de proyectos cofinanciados por el Estado para acceso a agua apta para el consumo humano	GUAYAQUIL CAMINO DEL PROGRESO	FORTALECER LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE, AGUAS RESIDUALES, AGUAS LLUVIAS Y LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DENTRO DEL ÁMBITO DE SANEAMIENTO AMBIENTAS, HACIENDO ÉNFASIS EN LAS ZONAS URBANO MARGINALES DEL SECTOR NOROESTE DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, ASÍ COMO EN LAS PARROQUIAS RURALES DEL CANTÓN GUAYAQUIL.	95% cobertura de agua potable 90% cobertura de redes de alcantarillado en la ciudad de Guayaquil	Alcanzar el 100% de cobertura de redes de agua potable en el cantón Guayaquil hasta el año 2027; Alcanzar el 90% de cobertura de redes de alcantarillado sanitario en la Ciudad de Guayaquil hasta el año 2027; Alcanzar el 60% de cobertura de redes de alcantarillado en las cabeceras parroquiales hasta el año 2027	Realizar estudios conforme a planificación y ejecutar obras necesarias	Coordinación Interinstitucional local	Informes anuales de Rendición de cuentas

<p>2</p> <p>ODS 6: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</p> <p>EJE TRANSICION ECOLÓGICA</p> <p>OPND 13 Promover la gestión integral de los recursos hídricos</p> <p>13.3.1.Se beneficia a 3,5 millones de habitantes a través de proyectos cofinanciados por el Estado para acceso a agua apta para el consumo humano</p> <p>GUAYAQUIL CAMINO DEL PROGRESO</p> <p>MANTENER OPERATIVAS LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES MEDIANTE SEGUIMIENTO Y CONTROL TÉCNICO CON LA FINALIDAD DE LOGRAR EFICIENCIA EN LA DEPURACIÓN DE LAS AGUAS RESIDUALES, CUMPLIENDO LAS NORMAS AMBIENTALES, MITIGANDO LA CONTAMINACIÓN DE LOS CUERPOS DE AGUA RECEPTORES</p> <p>Se cuenta con 4 PTAR de avanzada tecnología hasta diciembre de 2022 y se prevé contar con 2 más hasta el año 2026</p> <p>Lograr el 95% anual de eficiencia en la depuración de la aguas residuales de la Ciudad de Guayaquil hasta el año 2027</p> <p>Realizar el seguimiento y control técnico; Velar por el cumplimiento de la planificación operativa.</p>					<p>Coordinación Interinstitucional local y contratistas adjudicados</p>	<p>Informes anuales de Rendición de cuentas</p>
<p>3</p> <p>ODS 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p> <p>EJE ECONOMICO</p> <p>OPND 2: Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional</p> <p>2.2.3 Incrementar el mantenimiento de la red vial estatal con modelos de gestión sostenible del 17,07% al 40%</p> <p>GUAYAQUIL CAMINO DEL PROGRESO</p> <p>IMPULSAR EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL CANTÓN A TRAVÉS DEL MANTENIMIENTO ÓPTIMO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL, IMPLEMENTANDO OBRAS NUEVAS Y COMPLEMENTARIAS AL DESARROLLO PORTUARIO Y AEROPORTUARIO</p> <p>Red vial urbana consta de aproximadamente 4.000 Km de vías urbanas</p> <p>Intervenir 2.000 Km de vías hasta el año 2027</p> <p>Realizar estudios para vías nuevas y Planificar cronograma de atención para mantenimiento</p> <p>Gestionar financiamiento para infraestructura nueva; Planificar cronograma de atención para mantenimiento. Coordinación Interinstitucional</p>					<p>Elaborar cronograma de obras; Elaborar estudios definitivos; Ejecutar las obras; Realizar Coordinación Interinstitucional</p>	<p>Informes anuales de Rendición de cuentas</p>
<p>4</p> <p>ODS 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p> <p>EJE ECONOMICO</p> <p>OPND 2: Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional</p> <p>2.3.2 Incrementar las llegadas de extranjeros no residentes al país de 468.894 en 2020 a 2'000.000 en 2025</p> <p>GUAYAQUIL CAMINO DEL PROGRESO</p> <p>FORTALECER LA IDENTIDAD CIUDADANA AMPLIANDO LAS OBRAS DE REGENERACION URBANA, MEJORANDO ESPACIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, MANTENIENDO LAS AREAS VERDES, POTENCIANDO ACTIVIDADES LUDICAS Y RECREATIVAS, AFRMANDO AL CANTÓN Y LA CIUDAD COMO UN DESTINO TURÍSTICO.</p> <p>2'500.000 beneficiarios anuales en promedio</p> <p>Aumentar a 3'000.000 beneficiarios anuales en promedio hasta el año 2027</p> <p>Elaborar cronograma de obras; Elaborar estudios definitivos; Ejecutar las obras; Realizar Coordinación Interinstitucional</p> <p>Coordinar con Instituciones proveedoras de servicios públicos presentes en sectores de intervención.</p>					<p>Coordinar con Instituciones proveedoras de servicios públicos presentes en sectores de intervención.</p>	<p>Informes anuales de Rendición de cuentas</p>

5	ODS 3: SALUD Y BIENESTAR	EJE SEGURIDAD INTEGRAL	OPND 9: Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos	9.2.1 Disminuir la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito, in situ, de 12,62 a 11,96 por cada 100.000 habitantes	GUAYAQUIL CAMINO DEL PROGRESO	OPTIMIZAR LA MOVILIDAD EN EL CANTÓN GUAYAQUIL A TRAVÉS DE LA PLANIFICACIÓN, LA REGULACIÓN Y EL CONTROL DE LA GESTIÓN DEL TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE, AMPLIANDO LA COBERTURA DEL TRANSPORTE MASIVO URBANO E IMPLEMENTANDO SISTEMAS DE TRANSPORTE ALTERNATIVOS E INCLUSIVOS	4 troncales del Sistema Metrovía y 7 corredores viales SITU	Mantener en óptimo estado la infraestructura para la operación del Sistema Metrovía y aumentar los corredores viales del SITU en la Ciudad Guayaquil	Ejecutar obras de mantenimiento en toda la infraestructura del Sistema Metrovía; realizar estudios y obras para la implementación de los corredores viales SITU	Coordinación con operadores de transporte; Asociación público privado; Coordinación con Organismos de crédito multilaterales	Informes de Pasajeros transportados por día
6	ODS 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	EJE ECONÓMICO	OPND 1: Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales	1.1.1 Incrementar la tasa de empleo adecuado del 30,41% al 50%	GUAYAQUIL CAMINO DEL PROGRESO	FORTALECER LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE LA POBLACIÓN GENERANDO ACCESO A MAYORES OPORTUNIDADES MEDIANTE PROGRAMAS DE FORMACIÓN CONTÍNUA EN DISTINTAS ÁREAS, ENTREGA DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS, BECAS DE CUARTO NIVEL Y MICROCRÉDITOS APOYANDO NUEVOS EMPRENDIMIENTOS	215.000 beneficiarios directos anuales en promedio	Aumentar a 250.000 beneficiarios promedio anuales hasta el año 2027	Implementar los diferentes programas	Coordinación Interinstitucional local y ONGs	Informes anuales de Rendición de cuentas
7	ODS 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD	EJE SOCIAL	OPND 7: Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles	7.1.2 Incrementar la tasa bruta de matrícula de bachilleres de 87,38% a 89,09%	GUAYAQUIL CAMINO DEL PROGRESO	INCENTIVAR LA CULMINACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES HASTA EL 3ER AÑO DE BACHILLERATO A TRAVÉS DE PROGRAMAS DE BECAS, ENTREGA DE LIBROS, EQUIPAMIENTO DE LABORATORIOS DE INFORMÁTICA Y ARREGLOS DE ESCUELAS FISCALES EN CONVENIO CON EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	295.000 beneficiarios anuales en promedio	Aumentar a 350.000 beneficiarios anuales en promedio hasta el año 2027	Implementar los diferentes programas	Coordinación Interinstitucional local y ONGs	Informes anuales de Rendición de cuentas

8	ODS 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	EJE SOCIAL	OPND 5: Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social	5.4.1 Reducir el déficit habitacional de vivienda del 58% al 48,44%	GUAYAQUIL CAMINO DEL PROGRESO	PROMOVER NORMATIVA Y PROYECTOS QUE VIABILICEN EL USO ORGANIZADO DEL SUELO Y REDUZCAN LA VULNERABILIDAD, FOMENTANDO EL CUIDADO DE LOS ECOSISTEMAS, CONSOLIDANDO UNA URBE HABITABLE	4.000 soluciones habitacionales ejecutadas	Aumentar en 9.000 soluciones habitacionales hasta el año 2026	Realizar estudios, ejecutar las obras conforme a cronograma	Coordinación Interinstitucional local y nacional	Informes anuales de Rendición de cuentas
9	ODS 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	EJE ECONOMICO	OPND 1: Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales	1.1.1 Incrementar la tasa de empleo adecuado del 30,41% al 50%	GUAYAQUIL CAMINO DEL PROGRESO	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS Y COMPLEMENTAR EL MANTENIMIENTO DE OBRAS PRIORITARIAS EN LAS PARROQUIAS RURALES	Presupuesto asignado a obras en Parroquias rurales al año 2022	Aumentar el presupuesto de inversión destinado a obras en Parroquias rurales hasta el año 2027	Realizar estudios definitivos de obras y priorización	Coordinación con Juntas Parroquiales	Informes anuales de Rendición de cuentas
10	ODS 3: SALUD Y BIENESTAR	EJE SOCIAL	OPND 6: Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad	6.5.1 Incrementar la proporción de familiares que trabajan haciendo atención primaria de 1,14 a 1,71 por cada 10.000 habitantes	GUAYAQUIL INCLUSIVO	FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LOS HOGARES MAS POBRES DEL CANTON DANDO PRIORIDAD A LOS GRUPOS VULNERABLES TALES COMO NIÑOS, NIÑAS, JÓVENES, MUJERES, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON CAPACIDADES Y NECESIDADES ESPECIALES	1'000.000 atenciones y beneficiarios anuales en promedio	Aumentar a 1'200.000 atenciones y beneficiarios anuales en promedio hasta el año 2027	Implementar varios proyectos dirigidos a grupos vulnerables	Coordinación Interinstitucional local y ONGs	Informes anuales de Rendición de cuentas
11	ODS 3: SALUD Y BIENESTAR	EJE SOCIAL	OPND 6: Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad	6.5.1 Incrementar la proporción de familiares que trabajan haciendo atención primaria de 1,14 a 1,71 por cada 10.000 habitantes	GUAYAQUIL INCLUSIVO	APOYAR A LOS HOGARES DE ESCASOS RECURSOS CON FAMILIARES DROGODEPENDIENTES EN LA ATENCIÓN DE SU ENFERMEDAD E INSERCIÓN SOCIAL	4 centros de atención	Mantener operativos los 4 centros de atención	Implementar infraestructura y recursos humanos	Coordinación Interinstitucional local y ONGs	Informes anuales de Rendición de cuentas

12	ODS 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	EJE INSTITUCIONAL	OPND 15: Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción	15.2.1 Al 2024 Incrementar de 0,70 a 0,76 el índice de Gobierno electrónico	GUAYAQUIL CIUDADANO	ATENDER AL CIUDADANO CON EXCELENCIA Y OPTIMIZAR LOS TRAMITES ADMINISTRATIVOS MEDIANTE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS Y PUNTOS DESCENTRALIZADOS	10 puntos municipales descentralizados	Aumentar puntos de atención descentralizado para tramites de los ciudadanos	Consolidar el servicio de ventanilla única y aumentar los trámites on line	Coordinación Intrainstitucional; fortalecimiento de infraestructura tecnológica de soporte	Informes de encuestas realizadas
13	ODS 13: ACCIÓN POR EL CLIMA	EJE TRANSICION ECOLÓGICA	OPND 12: Fomentar el desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al cambio climático	12.1.2 Reducir del 91,02% a 82,81% la vulnerabilidad al cambio climático, en función de la capacidad de adaptación	GUAYAQUIL SOSTENIBLE	PROTEGER LA VIDA Y LOS MEDIOS DE VIDA DE LOS CIUDADANOS FORTALECIENDO LA RESPUESTA Y LA PREVENCIÓN	15 proyectos anuales en promedio	Aumentar a 20 proyectos anuales en promedio hasta el año 2027	Estudios de análisis de riesgo; implementación planes de acción	Coordinación Sala Situacional Cantonal, ECU 911, Comité Cantonal de Riesgos/COE	Informes anuales de Rendición de cuentas
14	ODS 13: ACCIÓN POR EL CLIMA	EJE TRANSICION ECOLÓGICA	OPND 12: Fomentar el desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al cambio climático	12.1.1 Incrementar de 71 a 96 los instrumentos integrados para aumentar la capacidad de adaptación al cambio climático, promover la resiliencia al clima y mitigar el cambio climático sin comprometer la producción de alimentos	GUAYAQUIL SOSTENIBLE	MEJORAR LA GESTION AMBIENTAL PROMOVENDO MEDIDAS VERDES QUE FAVOREZCAN AL ECOSISTEMAS URBANO	15 proyectos anuales ejecutados	Mantener la cantidad de proyectos ejecutados anualmente hasta el año 2027	Diseño del Plan de gestión integral de espacios verdes de uso público y arbolado urbano de Guayaquil; Generar normativa; Fomentar el uso de árboles nativos; Promover la participación ciudadana	Coordinación Interinstitucional local y nacional; Generar mayor participación ciudadana	Informes anuales de Rendición de cuentas

15	ODS 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	EJE TRANSICION ECOLÓGICA	OPND 12: Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al cambio climático	12.2.2 Evitar que la brecha entre huella ecológica y biocapacidad per cápita no sea inferior a 0,30 hectáreas globales	GUAYAQUIL SOSTENIBLE	MEJORAR LA GESTION DE LOS RESIDUOS DOMÉSTICOS FOMENTANDO EL RECICLAJE INCLUSIVO Y APOYANDO LAS ACCIONES QUE INCORPOREN PRINCIPIOS DE ECONOMIA CIRCULAR	0	Aumentar la cantidad de proyectos anualmente hasta el año 2027	Reconocimiento y formalización de recicladores de base; Promover la separación en la fuente y el reciclaje	Coordinación Interinstitucional, fomento de emprendimientos	Informes anuales de Rendición de cuentas
16	ODS 13: ACCIÓN POR EL CLIMA	EJE TRANSICION ECOLÓGICA	OPND 12: Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al cambio climático	12.1.2 Reducir del 91,02% a 82,81% la vulnerabilidad al cambio climático, en función de la capacidad de adaptación	GUAYAQUIL SOSTENIBLE	FOMENTAR LA MOVILIDAD SOSTENIBLE CON PROYECTOS DE TRANSPORTE NO MOTORIZADO Y DE ENERGIAS LIMPIAS	25 Km de ciclovías	Aumentar los Km destinados a ciclovías hasta el año 2027	Elaboración de estudio; implementación por fases	Coordinación Interinstitucional, Asociación público privado	Informes anuales de Rendición de cuentas
17	ODS 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	EJE ECONOMICO	OPND 1: Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales	1.1.1 Incrementar la tasa de empleo adecuado del 30,41% al 50%	GUAYAQUIL DEL PACÍFICO	PROMOVER EL DESARROLLO DEBIDAMENTE ORGANIZADO EN LA RUTA GUAYAQUIL-POSORIA	Existe normativa y se están desarrollando proyectos en este sector	Aumentar los proyectos desarrollados en el sector hasta el año 2027	Elaboración de normativas. Diseño de proyectos.	Coordinación distintos niveles de gobierno. Asociación público privado	Informes anuales de Rendición de cuentas

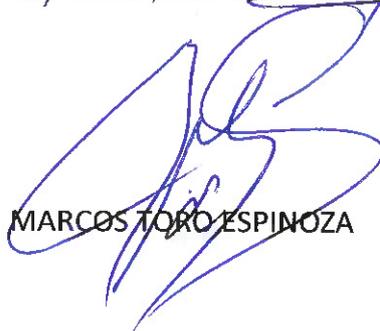
DISTRITO 1
PLAN DE TRABAJO PARA EL CONCEJO MUNICIPAL



JORGE ENRIQUE ACAITURRI VILLA VARAS



MAYRA MIGDONIA MONTAÑO GUISAMANO



MARCOS TORO ESPINOZA



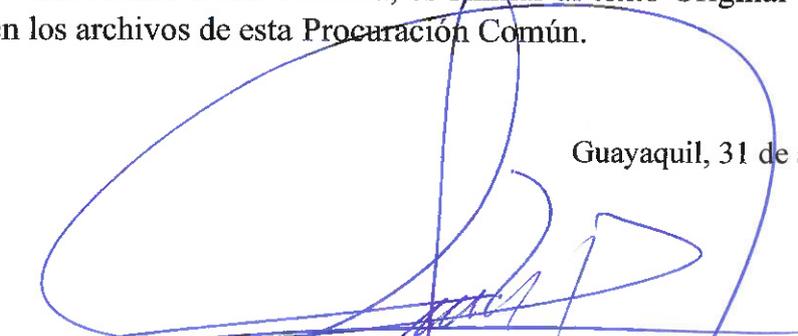
PAOLA JARAMILLO ZURITA



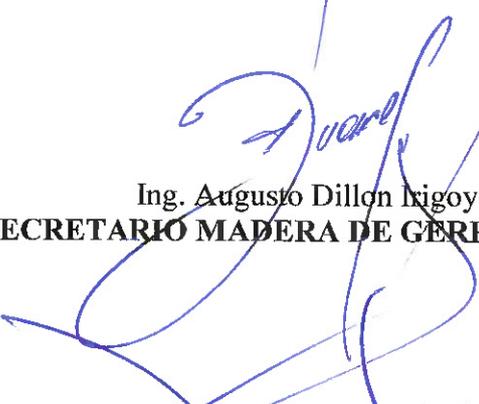
KADDYR ARTURO RAMOS FLOR

SIENTO RAZÓN: Que el Plan de Trabajo 2023-2027, presentado por los candidatos a Concejales Principales y Alternos, correspondientes al **DISTRITO 1** del Cantón Guayaquil, pertenecientes a esta Alianza, es similar al texto Original del mismo, el cual reposa en los archivos de esta Procuración Común.

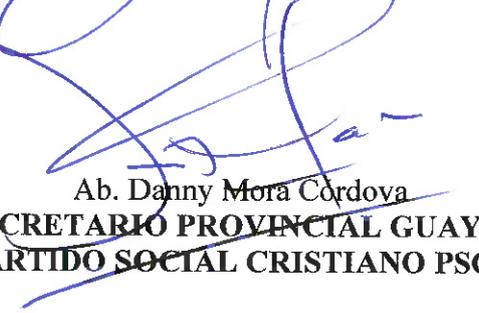
Guayaquil, 31 de agosto de 2022



Ab. Andrés Roche Pesantes
PROCURADOR COMÚN
ALIANZA PSC-MADERA DE GUERRERO 6-75



Ing. Augusto Dillon Higoyen
SECRETARIO MADERA DE GUERRERO MG-75



Ab. Danny Mora Cordova
SECRETARIO PROVINCIAL GUAYAS
PARTIDO SOCIAL CRISTIANO PSC-6